

VIERNES, 25 DE MAYO DE 2018 - BOC NÚM. 102

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2018-4395 *Concesión de licencias de primera ocupación para modificaciones al proyecto y de primera ocupación para nave industrial de actividad logística en Polígono Industrial Tanos-Viérneles. Expediente 2017/3174N.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 190.3 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 5/2012, de 11, de diciembre, de Reforma del Régimen Transitorio en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, adjunto se remite anuncio para su publicación en ese Boletín Oficial anuncio correspondiente a la concesión de la licencia de reformas y primera ocupación de construcción de nave industrial para actividad logística, en el Polígono Industrial Tanos-Viérneles.

El domicilio del solicitante, a efectos de notificaciones, es el siguiente:

JOAQUÍN CARRAL TRANSPORTES Y LOGÍSTICA, S. L.

(Don Joaquín Carral González, en representación - D.N.I. 72.128.255 W).

Calle San Celedonio, 51 - 1º derecha. Santander.

Teléfono: 606 885 885.

Torrelavega, 4 de mayo de 2018.

El alcalde,

José Manuel Cruz Viadero.

2018/4395